

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 26 de mayo de 2015.

ORDEN No.:

LG/0404/0012/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-170467-002-2

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (DONACIONES)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	4110000	54105	15	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, TAMAÑO 8.5 PULGADAS X 13 PULGADAS, BASE 20.	XEROX/ BRASIL	\$ 3.89	\$ 58.35
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$ 58.35
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS KARLA BENAVIDES, CEL: 7729-2907, TEL: 2609-1206, E-MAIL: kbenavides@ciudadmujer.gob.sv								
2	14110000	54105	40	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, TAMAÑO 8.5 PULGADAS X 11 PULGADAS, BASE 20.	XEROX/ BRASIL	\$ 3.11	\$ 124.40
3	14110000	54105	10	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, TAMAÑO 8.5 PULGADAS X 13 PULGADAS, BASE 20.	XEROX/ BRASIL	\$ 3.89	\$ 38.90
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 163.30
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILOMETRO 63 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS ROCÍO LUNA DE GARCÍA, CEL: 7729-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv.								
4	14110000	54105	50	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, TAMAÑO 8.5 PULGADAS X 11 PULGADAS, BASE 20.	XEROX/ BRASIL	\$ 3.11	\$ 155.50
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 155.50
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILOMETRO 2.2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PERSONA DE CONTACTO LIC. MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7674-6342, TEL: 2555-1435, E-MAIL: mnunex@ciudadmujer.gob.sv								
GARANTÍA: 30 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, SIEMPRE QUE SEA ALMACENADO EN CONDICIONES ADECUADAS.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 377.15


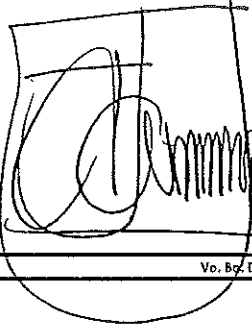

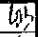
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE 15/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN:	REFERENCIA:
<p>SUMINISTRO DE PAPEL BOND; PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN ÁREAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIAS Y BENEFICIARIOS/AS Y PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).</p>	<p>SOLICITUD CÓDIGO: 0008USU-0009SA-0010SM (23-04-2015)</p> <p>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0012/2015</p>

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. B. DIRECTOR DACI	JEFE UFJ
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAQ, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: CMV688  REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0404/0012/2015